



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroeros, ayer, hoy y siempre"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/09/17	Hs. 11:20
Numero: 1207	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 150/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 22 de septiembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas el día lunes 25 de septiembre del corriente, en ocasión de reanudarse la 7ta Sesión Ordinaria.

Motiva la presente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, instituya las medidas necesarias, tendientes a restablecer el funcionamiento del semáforo ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre y Maipú.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que instituya las medidas necesarias, tendientes a restablecer el funcionamiento del semáforo ubicado en la intersección de las calles 12 de octubre y Maipú.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


**Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO**